



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
TRA - FACET - DIPGI - 68 / 2026

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, respecto a la elección de Director de Carrera y la Nómina de docentes electos para integrar la Comisión Académica de la Carrera de "Ingeniería Química"; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, en reunión de Claustro, se procedió a la elección del Director de Carrera y de miembros de la Comisión Académica de la Carrera de "Ingeniería Química", la cual fue elevada al Sr. Decano para la designación correspondiente;

Que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Funcionamiento de la Facultad aprobado por Resolución N° 1362/99 y sus modificatorias y complementarias 932/11, 705/16, y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 5) del artículo 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán vigente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar Director de la Carrera de "Ingeniería Química", a partir del día 1° de Julio de 2026 y hasta el 30 de Junio de 2028, al Dr. Daniel Fernando MELE, D.N.I. N° 24.584.227.

Artículo 2°.- Designar Director Suplente de la Carrera de "Ingeniería Química", a partir del día 1° de Julio de 2026 y hasta el 30 de Junio de 2028, al Dr. Humberto HELUANE, D.N.I. N° 12.870.171.

Artículo 3°.- Designar, a partir de la fecha de su constitución y hasta el 30 de Junio de 2028, a los miembros de la Comisión Académica de la Carrera de "Ingeniería Química" Docentes del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, a integrarse con los siguientes docentes:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:

Titular 1: Ing. Teresa del Valle ÚNZAGA - D.N.I. N° 18.548.732

Titular 2: Dr. Humberto HELUANE – D.N.I. N° 12.870.171

Suplente 1: Dra. Mariela GONZÁLEZ – D.N.I. N° 21.328.207



PROFESORES ADJUNTOS:

Titular 1: Ing. Eduardo Melquíades VERA VAN GELDEREN – D.N.I. N° 24.982.137

Titular 2: Dr. Adolfo María ÁVILA – D.N.I. N° 21.745.076

Suplente 1: Dr. Lucas Maximiliano MACHIN FERRERO – D.N.I. N° 37.455.040

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES GRADUADOS:

Titular 1: Ing. María del Milagro MIRANDA – D.N.I. N° 37.456.698

Titular 2: Dra. María Emilse ARÁOZ – D.N.I. N° 37.656.254

Suplente 1: Ing. Francisco Enrique SÁNCHEZ COLLADO – D.N.I. N° 32.685.504

ESTUDIANTES:

Titular: Sr. Ramiro Justo TEJERIZO - D.N.I. N° 44.978.444

Suplente: Srta. Rocío Micaela TAPIA OPPE – D.N.I. N° 39.358.952

Artículo 4°.- Hágase saber y remítase copia de la presente a Departamento Personal para su resguardo en Legajo Personal. CUMPLIDO, archívese.

jae

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Mg. Ing. Viviana Inés ROTGER, en su carácter de Secretaria Académica, y por el Mg. Ing. Sergio Fernando MOHAMED, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la Ley 25.506, su modificatoria Ley 27.446, el Decreto Reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias.

Resolución N°: RES - FACET - DDA - 10194 / 2026

Hoja de firmas